

Piriápolis, 26 de agosto de 2020.

Circular N.º 496



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo mediante plataforma digital el día 27 de agosto de 2020 a la hora 10:00 a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 634
02		Media Hora Previa. Alcalde informa.
03		Manifestaciones de Ediles
04	2013-88-01-14020	Colaboración para solucionar problema de vivienda.
05	2019-88-01-17680	Alumnos Licenciatura de Medios Audio Visuales.
06	2020-88-01-00866	Proyecto Plasticoin.
07	2020-88-01-04699	Espacio para realizar castraciones.
08	2020-88-01-07090	Autorización para acondicionar padrón.
09	2020-88-01-07312	Colaboración con materiales.
10	2020-88-01-09945	Mano de obra para colocar caños.
11	2020-88-01-09950	Mano de obra para colocar caños.
12	2020-88-01-09993	Solicita licencia como Concejál titular.
13	2018-88-01-01982	Mano de obra para colocar caños.
14	2019-88-01-18204	Solución a incremento en el tránsito vehicular y cruce peatonal
15	2020-88-01-08479	Agua estancada en padrón lindero a salón comunal.
16	2020-88-01-08898	Cerco particular invade aparente espacio público.
17	2020-88-01-08895	Invasión de padrón y rotura de cerco.
18	2020-88-01-09397	Incidencia de la Ley 19.875.
19	2020-88-01-09507	Corte de árbol sin permiso.
20	2020-88-01-10061	Solicita autorización puesto 175.
21	2020-88-01-04489	Disconformidad de vecinos de Punta Negra.
22	2020-88-01-04048	Subsidio de alquiler.
23	2020-88-01-08185	Renuncia Directora de ECFA.
24		
25		
26		
27	VARIOS	


MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta Extraordinaria N.º 635. En el Municipio de Piriápolis a los 27 días del mes de agosto de 2020 a la hora 10:00 se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis en régimen de Sesión Extraordinaria, mediante plataforma digital, con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejal titular: Carlos**

Fuentes. Concejales suplentes: Olga Rivero, Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 634, la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes). **Media Hora Previa: Rivero:** 1) Solicita se pueda retirar una columna de alumbrado público que fue rota por un auto y actualmente está sobre los cables de UTE. 2) Solicita reconsiderar el Eexp 2020-88-01-09826 de solicitud de relleno, que fuera tratado la semana pasada, ya que solo aporta un boleto de reserva por el terreno de referencia. 3) Solicita información sobre el estado del Castillo de Piria, ya que el funcionario Gustavo de los Reyes se jubiló y la Directora Brenda Bon también. **Alcalde:** Por la columna ya se habló con el capatáz y en el Castillo de Piria estamos acéfalos por ahora. **Zabalo:** Informa que en la rotonda de Pueblo Obrero hay baches de grandes dimensiones que dificultan la circulación, también en Av. Piria y Defensa. **Alcalde informa:** 1) Se comenzó con el llenado de parte de la obra en Cerro del Toro. 2) Hay un problema de transporte con Jornales Solidarios, hablé con Lima para ver una solución. Por ahora están pintando cebras. Hay que hacer un relevamiento de las pilastras de Rambla de los Argentinos para que se pinte como el año anterior. Si les parece podemos ir haciendo la compra de la pintura. 3) El lunes tengo una reunión con el Sr. Intendente por el tema Covid-19 y canastas, voy a preguntar los pasos a seguir con las constataciones de irregularidades en la Noche de la Nostalgia. 4) Ayer se realizó la compra de materiales para refaccionar la piscina. 5) Las 3 obras en el edificio central del Municipio están en marcha a buen ritmo. 6) Han llegado reclamos por las condiciones de las calles en Pueblo Obrero a raíz de un fraccionamiento que se está haciendo. Mandé a notificar que deben dejarlas en buenas condiciones. 7) Se habla de la venida de Buquebus, la mayoría del pasaje se va hacia el este, Av. Piria hacia el este no está en condiciones de soportar ese tránsito, eso implica señalización, control de Cuerpo Inspectivo y buen pavimento. Rompe los esquemas de los trabajos que teníamos proyectados. Deberíamos solicitar al Sr. Intendente una ampliación de la licitación de la Rambla de San Francisco para que se pueda recapar Av. De Mayo para que salgan por ahí. Además hay que confirmar la venida y los horarios, comenzarían en diciembre. 8) La gente interpretó mal un tema de campaña electoral o postulaciones o propuestas. En redes se dice que el Alcalde y el Concejo tuvieron reuniones con AUVO y fué Alberto Miranda como candidato a Alcalde, no como Concejal y mucho menos el Concejo del Municipio. 9) Tuvimos un susto porque había desaparecido, de ECFA, un venado que nació el 18 de agosto, pero por suerte apareció en buen estado. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes. Eexp 2020-88-01-09826. Solicitud de relleno 59-20446.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Al no tener planos presentados y poseer sólo boleto de reserva, que no acredita la posesión del terreno, no se puede acceder a lo solicitado. Notifíquese. **El Director Administrativo Sr. Luis González solicita cambio en el Orden del Día para tratar el Eexp 2020-10113 Roturas de vehículo a consecuencia de mal estado de las calles (Rambla de los Ingleses).** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo solicitado, pase a Asesoría Jurídica para que informe los pasos a seguir en este caso. **Eexp 2013-88-01-14020. Colaboración para solucionar problema de vivienda.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento de que el gestionante fue adjudicatario de una vivienda en Cerro Pelado y que la vendió, archívese. **Eexp 2019-88-01-17680. Alumnos de 4to año de Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Visto que el Municipio colaboró según Resolución N.º 08430/2019 que luce en la carátula del presente, pase a Administración Documental para que se envíe Oficio a la Escuela de Bellas Artes solicitando se realicen las coordinaciones pertinentes para la proyección del audiovisual en los centros educativos, que se solicitó como contrapartida. Cumpliendo con los protocolos ante la emergencia sanitaria por Covid-19. Dar conocimiento a Encargada de Casa de la Cultura Sra. Cristina Castellanos. **Eexp 2020-88-01-00866. Proyecto Plasticoín.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Se autoriza la realización de la nueva jornada propuesta en Plaza Artigas el día 12-09-2020. Se autoriza a guardar el material recolectado en el predio del Corralón Municipal, por un máximo de tres días. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Obras, Capataz de Servicios Richard Tiscornia y Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2020-88-01-04699. Espacio físico para realizar castraciones económicas en Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Tomado conocimiento, archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-07090. Autorización para acondicionar padrón 04-08190 y realizar jornadas a beneficio de la cooperativa.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Tomado conocimiento, archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-07312. Colaboración con materiales por desalojo.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Pase a Administración Documental a los efectos de notificar a la gestionante de lo actuado y que exprese su conformidad. Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-09945. Mano de obra para la colocación de caños de entrada para el padrón 04-01549-728.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Pase a Sector Obras para su realización, sujeto a disponibilidad y cuando se estén llevando a cabo trabajos en esa zona. Previo se deberá coordinar el tipo de caño a comprar, por el gestionante, con el capataz del Municipio. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-09950. Mano de obra para colocar caños en padrón 04-3315-002.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Visto que no solo pide colaboración con mano de obra, sino que además solicita cambio de cartel indicador de lomo de burro, pase a informe de Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2020-88-01-09993. Solicita licencia como Concejal titular.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Se toma conocimiento y aprueba, quedando en su lugar el Concejal Miguel Palavicino. Notifíquese a los involucrados, hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2018-88-01-01982. Mano de obra para colocar caños en padrón 61-18298-48.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Archívese sin perjuicio hasta que el gestionante regularice los trámites pendientes. Notifíquese. **Eexp 2019-88-01-18204. Solución a incremento en el tránsito vehicular y cruce peatonal en el ingreso a la Piscina Municipal en Calle Santos Negro.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Tomado conocimiento, notificar al Prof. Zubillaga de lo informado por la Dirección General de Tránsito y Transporte en actuación N° 5. Hecho pase a Sector Obras a los efectos de repintar la cebrada de referencia. **Eexp 2020-88-01-08479. Agua estancada por actuaciones en padrón lindero Salón Comunal Playa Grande.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Pase a Cuerpo Inspectivo a los efectos de notificar a los que están realizando el fraccionamiento que deben posibilitar el escurrimiento de aguas en todo momento. Hecho pase a la Dirección de Urbanismo para su conocimiento y determinación, sugiriendo que se suspenda el permiso hasta que se solucione el problema. **Eexp 2020-88-01-08898. Cerco particular invade aparente espacio público.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Pase a la Dirección de Agrimensura y Catastro, con carácter de urgente, solicitando un topógrafo para realizar las mediciones y amojonamiento correspondientes. Dar conocimiento a la Dirección General de Asuntos Legales. **Eexp 2020-88-01-08895. Invasión de padrón 54-00293 y rotura de cerco por parte de la Intendencia.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes)

Resuelven: Pase a la Dirección de Agrimensura y Catastro, con carácter de urgente, informando que la

gestionante habría invadido espacio público y habría roto la normativa, según lo realizado en Eexp 2020-88-01-08898. Dar conocimiento a la Dirección General de Asuntos Legales.

Eexp 2020-88-01-09397. Incidencia de la Ley 19875 de prórroga de Elecciones Departamentales en las contrataciones existentes en el Municipio. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Administración Documental a los efectos de dar conocimiento a los sectores, como se sugiere en actuación N° 4. Hecho archívese.

Eexp 2020-88-01-09507. Corte de árbol sin permiso padrón N.º 2638. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Vistos los cargos y descargos presentados, pase a la Dirección de Asuntos Legales para que informe los pasos a seguir. Previo pase a Cuerpo Inspectivo para que informe si se solicitó permiso para el corte del árbol, anexado el mismo siga a la dirección mencionada.

Eexp 2020-88-01-10061. Solicita autorización puesto 175. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Vuelva a Sector Administrativo de Higiene para que informe si el gestionante salió adjudicado, por sorteo, con el puesto de referencia. De ser positivo se aprueba lo solicitado. Notificar al gestionante e informarle que debe cumplir con la normativa vigente. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2020-88-01-04489. Disconformidad de los vecinos de Punta Negra por retiro de líneas. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Notificar a los gestionantes de lo actuado en Eexp 2020-88-01-08323. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2020-88-01-04048. Subsidio de alquiler. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento y habiéndose colaborado según Eexp 2020-88-01-07312, notifíquese a la gestionante, hecho archívese.

Eexp 2020-88-01-08185. Renuncia Directora de ECFA N.º 2392. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Habiéndose notificado, mantener pendiente para que pasadas las elecciones se envíe a la Dirección General de RRHH para que se cubra la vacante.

Eexp 2020-88-01-10086. Resto Pub Sinergia, incumplimiento a notificación por protocolo sanitario. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Pase a Cuerpo Inspectivo para que informe si luego de notificado se dió cumplimiento a la normativa. 2) Se envía copia a los señores Concejales, vía mail, para su conocimiento y estudio, y se mantiene pendiente hasta reunión del Sr. Alcalde con el Sr. Intendente y Dirección General de Higiene.

Eexp 2020-88-01-10090. Hotel Argentino, incumplimiento a notificación por protocolo sanitario. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Pase a Cuerpo Inspectivo para que informe si luego de notificado se dió cumplimiento a la normativa. 2) Se envía copia a los señores Concejales, vía mail, para su conocimiento y estudio, y se mantiene pendiente hasta reunión del Sr. Alcalde con el Sr. Intendente y Dirección General de Higiene.

Eexp 2020-88-01-10092. Restaurante La Rotonda, incumplimiento a notificación por protocolo sanitario. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Pase a Cuerpo Inspectivo para que informe si luego de notificado se dió cumplimiento a la normativa. 2) Se envía copia a los señores Concejales, vía mail, para su conocimiento y estudio, y se mantiene pendiente hasta reunión del Sr. Alcalde con el Sr. Intendente y Dirección General de Higiene.

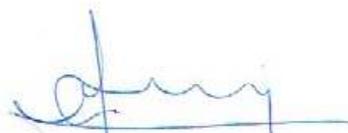
Eexp 2020-88-01-10097. Restaurante Poseidón, incumplimiento a notificación por protocolo sanitario. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Pase a Cuerpo Inspectivo para que informe si luego de notificado se dió cumplimiento a la normativa. 2) Se envía copia a los señores Concejales, vía mail, para su conocimiento y estudio, y se mantiene pendiente hasta reunión del Sr. Alcalde con el Sr. Intendente y Dirección General de Higiene.

Eexp 2020-88-01-10098. Restaurante Don Quijote, incumplimiento a notificación por protocolo sanitario. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Pase a Cuerpo Inspectivo para que informe si luego de notificado se dió cumplimiento a la normativa. 2) Se envía copia a los señores Concejales, vía mail, para su conocimiento y estudio, y se mantiene pendiente hasta reunión del Sr. Alcalde con el Sr. Intendente y Dirección General de Higiene. Siendo la

hora 12:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE